

ACTA 4473

Acta de la sesión ordinaria celebrada por la Junta Directiva del Instituto Nacional de Aprendizaje en el Centro Náutico Pesquero de Puntarenas, a las quince horas con cuarenta y cinco minutos del veintiuno de febrero de dos mil once, con la asistencia de los siguientes directores:

Sr. Olman Segura Bonilla	Presidente
Pbro. Claudio Maria Solano Cerdas	Vicepresidente
Sr. Luis Fernando Monge Rojas	Director
Sr. Carlos Lizama Hernández	Director
Sr. Tyronne Esna Montero	Director
Sr. Jorge Muñoz Araya	Director

AUSENTES

Sra. Olga Cole Beckford	Por encontrarse fuera del país
Sr. Mario Mora Quirós	Por compromiso laboral
Sr. Juan Manuel Cordero González	Por compromiso laboral

POR LA ADMINISTRACIÓN:

Sr. José Antonio Li Piñar	Subgerente Administrativo
---------------------------	---------------------------

POR LA SECRETARIA TÉCNICA:

Sr. Bernardo Benavides	Secretario Técnico de Junta Directiva
------------------------	---------------------------------------

ARTICULO PRIMERO:

Presentación del Orden del Día:

El señor Presidente, somete a consideración de los señores directores, la modificación del orden día, la cual consiste en agregar como punto 7, el tema sobre el aumento

salarial correspondiente al I Semestre 2011. Los señores directores manifiestan su anuencia a la propuesta de orden de día, el cual se aprueba de la siguiente manera:

1. Presentación del Orden del Día
2. Reflexión.
3. Discusión y aprobación del acta de la sesión 4472
4. Nombramiento interino del Auditor o Auditora Interna.
5. Presentación del señor Marcial Arguedas Director de la Unidad Regional Pacífico Central. Espacio para preguntas y respuestas.
6. Presentación del señor Marco Acosta, Jefe del Núcleo Náutico Pesquero. Espacio para preguntas y respuestas
7. Aumento salarial correspondiente al I Semestre 2011.
8. Informe de asuntos de la Presidencia Ejecutiva
9. Mociones y Varios

ARTICULO SEGUNDO

Reflexión

El señor Presidente, procede con la reflexión de hoy.

ARTICULO TERCERO

Estudio y aprobación del acta N° 4472.

Se somete a aprobación el Acta No. 4472, sobre la cual no se tienen observaciones y por acuerdo de los miembros se aprueba.

ARTICULO CUARTO

Nombramiento interino del Auditor o Auditora Interna.

El señor Presidente, indica que se recibió el oficio por parte de la Unidad de Recursos Humanos, sobre el procedimiento que sigue para efectos del nombramiento Interino del Auditor o Auditora Interna, de la Institución. Solicita al señor Secretario Técnico se refiera al tema.

El señor Secretario Técnico, señala que efectivamente se recibió una propuesta de la Unidad de Recursos Humanos, conteniendo un borrador de oficio a remitir por la Presidencia Ejecutiva, relacionada con el nombramiento interino del Auditor Interno, con los lineamientos que se establecen, en el sentido de que, en ausencia definitiva del Auditor Interno, se debe nombrar por tres meses como recargo a una persona sustituta, en este caso ese nombramiento por recargo recayó en la señora Subauditora Interna, a quien se le vence el nombramiento el 2 de marzo. Así las cosas, de acuerdo con la normativa de la Contraloría General de la República, lo que procede es nombrar interinamente por nueve meses.

El señor Presidente, indica que la propuesta sería hasta por nueve meses.

El señor Director Esna Montero, propone indicar que se nombra interinamente hasta que se defina el nombramiento del titular en el puesto. Porque si se establece un plazo para el respectivo nombramiento y no se tiene en el tiempo determinado habría que volver a extender el nombramiento interino, de ahí que propone nombrar interinamente hasta tanto se defina el titular.

El señor Director Solano Cerdas, manifiesta que el término “hasta”, permite que eventualmente se defina el procedimiento antes del plazo y no habría ningún problema.

El señor Presidente, indica que la propuesta sería nombrar a la señora Rita María Mora Bustamante, en el cargo de Auditora Interna, hasta por nueve meses.

Somete a consideración de los señores directores, el nombramiento interino de la señora Rita María Mora Bustamante, como Auditora Interna:

CONSIDERANDO:

1. Que en la sesión 4465, celebrada el 29 de noviembre de 2010, la Junta Directiva, adopta el acuerdo que cita: **“RECARGAR LAS FUNCIONES DE AUDITOR INTERNO DEL INA, A LA SEÑORA SUBAUDITORA INTERNA, RITA MORA BUSTAMANTE, CEDULA 1-0563-0358. LO ANTERIOR RIGE A PARTIR DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2010 Y HASTA 01 DE MARZO DE 2011”**

2. Que la Secretaría Técnica de Junta Directiva, mediante oficio JD-020-2011, remite para conocimiento y eventual aprobación de los señores miembros de Junta Directiva, la documentación correspondiente para el nombramiento en forma interina, del cargo Auditor o Auditora Interna del INA, todo en seguimiento a los Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de Auditor y Subauditor Internos y las condiciones para las gestiones de nombramiento en dichos cargos, específicamente el punto 4, sobre las solicitudes de autorización para el nombramiento interino de Auditor y Subauditor interno.
3. Que en cumplimiento a la normativa y requisitos establecidos por la Contraloría General de la República y mientras se resuelve el concurso externo para el nombramiento de Auditor o Auditora Interna del INA, la Unidad de Recursos Humanos extendió certificaciones de la señora Subauditora Interna, Rita Mora Bustamante, quien actualmente tiene recargo de las funciones de Auditora Interna, según acuerdo de la Junta Directiva supra citado. Lo anterior para los efectos de la designación interina que es menester realizar en cumplimiento de los lineamientos del órgano contralor sobre esta materia.
4. Que las certificaciones extendidas por la Unidad de Recursos Humanos cuentan con las siguientes consideraciones:
 - Certificación PSA-CERT-0186-2011 donde consta que la plaza 000905 de Auditor Interno se encuentra vacante, que no posee impedimento alguno para ser ocupada y que se cuenta con el contenido presupuestario suficiente para cubrir el acto.
 - Certificación donde se indica que la postulante Rita Mora Bustamante cumple con los requisitos mínimos establecidos en estos lineamientos y la normativa jurídica vigente.
 - Se adjunta certificación de que el Manual Institucional de Puestos incluye las funciones y los requisitos para los cargos de Auditor y Subauditor Interno, de conformidad con lo dispuesto por la Contraloría General de la República y su correspondiente normativa.
5. Que el señor Presidente, explica a los señores directores, la necesidad del nombramiento interino del cargo de Auditor o Auditora Interna del INA, siguiendo la normativa y lineamientos establecidos por el ente Contralor y el Reglamento establecido para ello. Además dado que el recargo de funciones de Auditora Interna en la señora Rita Mora Bustamante efectuado mediante acuerdo 184-2010-JD-V2, vence el próximo 01 de marzo de 2011, procede en este caso el nombramiento en forma interina por 9 meses como máximo, en cumplimiento de la citada normativa.
6. Que una vez explicados los procedimientos administrativos y lineamientos que regulan este nombramiento interino, el señor Presidente propone a los señores directores nombrar a la señora Rita Mora Bustamante, hasta por nueve meses; lo cual rige a partir del 02 de marzo de 2011; a lo cual los señores directores manifiestan su anuencia:

POR TANTO ACUERDAN:

NOMBRAR INTERINAMENTE A LA SEÑORA SUBAUDITORA INTERNA, RITA MORA BUSTAMANTE, CEDULA 1-0563-0358, EN EL CARGO DE AUDITORA INTERNA DEL INA.

LO ANTERIOR RIGE A PARTIR DEL 02 DE MARZO DE 2011 Y HASTA POR NUEVE MESES.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°024-2011-JD.

ARTICULO QUINTO

Presentación del señor Marcial Arguedas Director de la Unidad Regional Pacífico Central.

El señor Presidente, indica que en este espacio se procederá a escuchar las presentaciones del señor Marcial Arguedas, Director Unidad Regional Pacífico Central y del señor Marco Acosta Nassar, Jefe Núcleo Náutico Pesquero, quienes expondrán sobre el quehacer, esfuerzos y logros realizados por sus respectivas Unidades Técnicas.

Asimismo solicita autorizar el ingreso de los señores asesores de la Presidencia Ejecutiva, Gerencia General, y Subgerencia Técnica, ya que la presentación está relacionada con sus funciones.

El señor Marcial Arguedas, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:

REGION PACIFICO CENTRAL

REGIONES DE PLANIFICACION NACIONAL



REGION PACIFICO CENTRAL

CARACTERIZACION DE LA REGION

8 cantones

6 cantones de Provincia de

Puntarenas

Puntarenas

Montes de Oro

Esparza

Garabito

Parrita

Aguirre

2 cantones de Provincia de Alajuela

San Mateo

Orotina



REGION PACIFICO CENTRAL

CARACTERIZACION DE LA REGION

Año: 2010

Población: 235,211 Habitantes

Tasa de ocupación económicamente
activa :49,7 %

Tasa de desempleo:8,2 %

Tasa de desempleo nacional:7,8 %

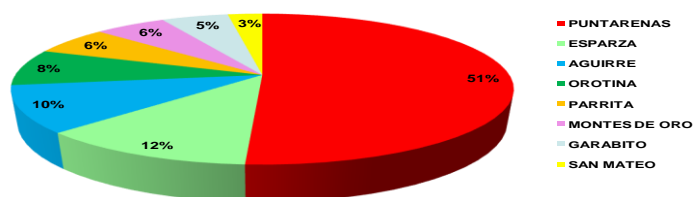
Porcentaje de hogares pobres: 26,2%



Fuente: www.pac.go.cr

REGION PACIFICO CENTRAL

Distribución de la Población en la Región Pacífico Central, según Cantón.



REGION PACIFICO CENTRAL

Mar patrimonial



REGION PACIFICO CENTRAL INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

PRINCIPALES PUERTOS



PUNTARENAS



PUNTA MORALES

CALDERA



QUEPOS

REGION PACIFICO CENTRAL SECTORES PRODUCTIVOS

PRODUCCION AGROPECUARIA

PRINCIPALES PRODUCTOS

PESCA

CAFÉ

CAÑA DE AZUCAR

PALMA ACEITERA

FRUTAS(MELON, PIÑA, MANGOS Y OTRAS)

GANADO DE LECHE Y ENGORDE



Fuente: sector
agropecuario

REGION PACIFICO CENTRAL SECTORES PRODUCTIVOS TURISMO

DESTINO TURISTICO
ZONA NORTE (MONTEVERDE, ALTURAS DE MONTES DE ORO)
PACIFICO MEDIO (JACO, QUEPOS, MANUEL ANTONIO)
PENINSULA (TAMBOR, MONTEZUMA, SANTA TERESA)
GRAN PUNTARENAS E ISLAS DEL GOLFO



REGION PACIFICO CENTRAL Principales actividades turísticas

ACTIVIDAD
DISFRUTAR DE LA PLAYA (Tomar el sol, estar en la playa, nadar)
CAMINATAS POR SENDEROS
OBSERVACION DE LA FLORA Y FAUNA (Visita a Parques nacionales y reservas)
SURFING
CANOPY
PESCA DEPORTIVA
BUCEO



Fuente: ICT, 2009

REGION PACIFICO CENTRAL SECTORES PRODUCTIVOS

PRODUCCION EXPORTABLE

Sector	%
Alimentaria	33.20%
Metal-mecánica	22.10%
Pecuario y pesca	17.20%
Agrícola	8.60%
Química	7.30%
Otros	11.70%
Total	100.00%



FUENTE: COMEX, 2009

REGION PACIFICO CENTRAL SECTORES PRODUCTIVOS

Principales empresas exportadoras

Exportador	Posición
Liga Agrícola Industrial de La Caña	1
C.V.G. Aluminios Nacionales, S.A.	2
Sardimar, S.A.	3
Abonos del Pacifico, S.A.	4
Industrias Martec, S. A.	5
Ikor Puntarenas, S.A.	6
Exportadora Frumar, S.A.	7
Trefilería Colima, S.A.	8



Fuentes: www.procomer.com

REGION PACIFICO CENTRAL SECTORES PRODUCTIVOS

- ▶ COMERCIO Y SERVICIOS
- ▶ METALMECANICA
- ▶ (METALCO, ALUNASA, TREFILERIA, TUBOTICO Y OTROS)
- ▶ CONSTRUCCION



REGION PACIFICO CENTRAL INFRAESTRUCTURA, Cantón de Puntarenas



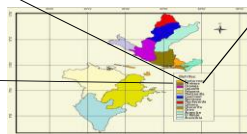
Centro de Formación Profesional de Puntarenas



Centro Regional Polivalente de Puntarenas



Centro Nacional Especializado Náutico Pesquero



CENTRO NACIONAL ESPECIALIZADO NAUTICO PESQUERO

UBICACIÓN:

Detrás de las oficinas de
INCOPECA, El Cocal,
Puntarenas

PRINCIPALES SUB SECTORES

Pesca y Acuicultura
Navegación - Submarinismo
Mecánica y Construcción Naval
Alimentos y Bebidas
Idiomas
Informática



Encargado:

Lic. Edgar Guzmán Matarrita

CENTRO REGIONAL POLIVALENTE DE PUNTARENAS

UBICACIÓN:

100 mts. Norte de INOLASA,
Barranca

PRINCIPALES SUB SECTORES:

Gastronomía
(Cocina, repostería bebidas)
Electricidad
Audio y Vídeo
Diseño Grafico
Idiomas
Informática



Encargada:

Mba. Indira Chavarría Torres

CENTRO DE FORMACION PROFESIONAL DE PUNTARENAS

UBICACIÓN:

25 mts. Este de la Escuela Fray
Casiano de Madrid, Fray Casiano,
Chacarita

PRINCIPALES SUB SECTORES:

Enderezado y Pinturas
Peluquería y Estética
Corte y Confección - Sastrería
Contabilidad - Administración
Idiomas
Informática



ENCARGADA:

Licda. Xinia Valdés Cruz

REGION PACIFICO CENTRAL INFRAESTRUCTURA, Cantón de Orotina

UBICACIÓN:

Costado oeste del Parque,
Orotina



PRINCIPALES SUB SECTORES

Contabilidad – Administración
Salud ocupacional
Electrónica
Idiomas e Informática
Corte y Confección
Artesanía

Encargada:

Msc. Mailen Acuña Manzanares

REGION PACIFICO CENTRAL INFRAESTRUCTURA, Cantón de Garabito

UBICACIÓN:

Area de gastronomía
del Colegio Turístico
de Jaco.

PRINCIPALES SUB SECTORES

Cocina

REGION PACIFICO CENTRAL INFRAESTRUCTURA, Cantón de Aguirre

▶ **UBICACIÓN:**

▶ Aulas de la Asociación de
deportes de Bellavista de
Quepos.

▶ **PRINCIPALES SUB SECTORES**

- Contabilidad – Administración
- Salud ocupacional
- Servicios turísticos (Guía Local de turismo)
- Idiomas
- Corte y Confección
- Artesanía (Bordado, Bisutería)

REGION PACIFICO CENTRAL

ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION DE LA DEMANDA

Fortalecimiento de la relación con los sectores productivos

- ▶ Comité Enlace Regional
- ▶ Coordinación con las cámaras empresariales (Jaco, Aguirre, Monteverde, Puntarenas, otras)
- ▶ Registro y seguimiento de las pymes
- ▶ Encuentros empresariales
- ▶ Estudios de demanda
- ▶ Consejo del sector agropecuario
- ▶ Centros colaboradores
- ▶ Proyecto de desarrollo Puntarenas 2016

REGION PACIFICO CENTRAL

ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION DE LA DEMANDA

Coordinación para la gestión social, participación en los programas:

- ▶ Cantones prioritarios de atención social
- ▶ Comunidades Solidaria, Seguras y Saludables
- ▶ Atención a población joven en desventaja social
- ▶ Avancemos
- ▶ Comisión para la paz de Aguirre (COPAZA)
- ▶ Leyes

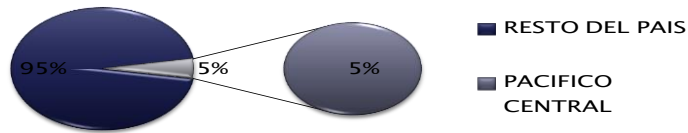
ESTRATEGIAS PARA LA ATENCION DE LA DEMANDA

Atención del usuario

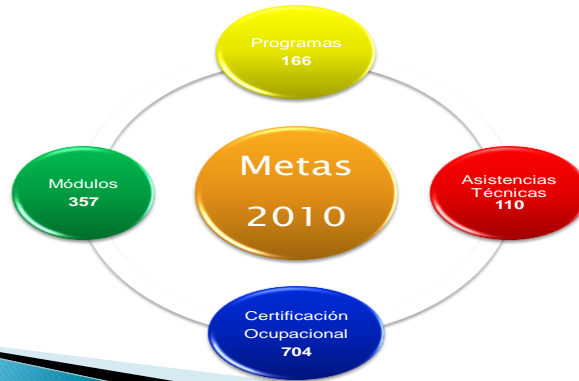
- ▶ Información y promoción de las fechas de matrícula
- ▶ Recopilación de prematriculas e información del usuario
- ▶ Información de la web actualizada
- ▶ Convocatorias comunales
- ▶ Ferias vocacionales
- ▶ Participación en ferias comunales
- ▶ Servicio de Intermediación de empleo

REGION PACIFICO CENTRAL

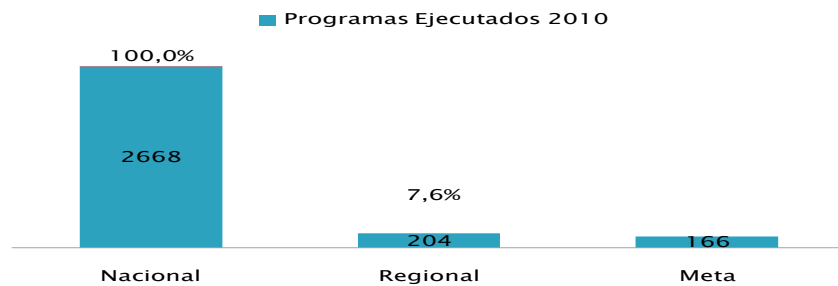
Población de la Región Pacífico Central, con respecto a la Población total de Costa Rica.



REGION PACIFICO CENTRAL



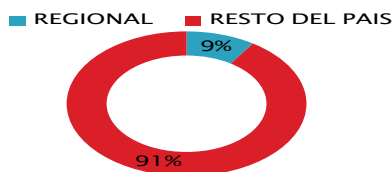
REGION PACIFICO CENTRAL Programas Ejecutados 2010



REGION PACIFICO CENTRAL
 EJECUCION DE MODULOS DE FORMACION 2010

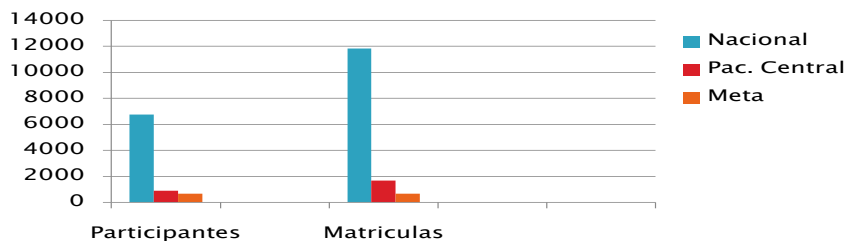
DATO	MODULOS EJECUTADOS	% DE CONTRIBUCION AL LOGRO NACIONAL
NACIONAL	6745	
REGION PACIFICO CENTRAL	695	10,3
META REGIONAL	357	

REGION PACIFICO CENTRAL
 Ejecución de asistencias técnicas 2010



Asistencias técnicas ejecutadas: 140

REGION PACIFICO CENTRAL
 CERTIFICACION DE COMPETENCIAS LABORALES



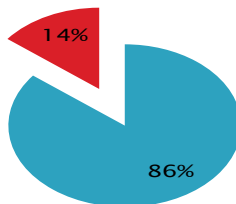
Participantes
 Nacional: 6751
 Regional: 883

Porcentaje
 13%

Unidad Regional Pacifico Central logros

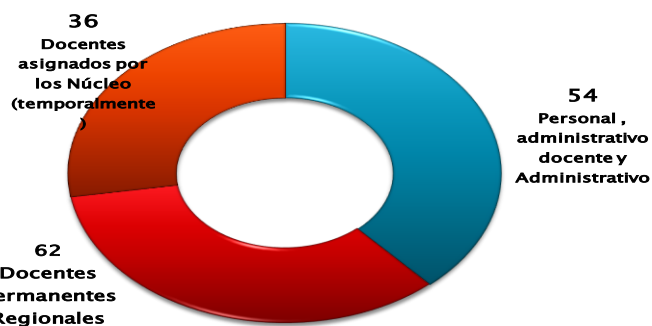
No DE TRABAJADORES DE PYMES CAPACITADOS

■ RESTO DEL PAIS ■ REGION PACIFICO CENTRAL



TOTAL NACIONAL : 5772
 Reg. Pac. Central: 834
 Datos, UPE, 2011.

CAPITAL HUMANO



REGION PACIFICO CENTRAL METAS 2011

META	SERVICIOS
PROGRAMAS DE FORMACION	118
PROGRAMAS DE CAPACITACION	101
MODULOS DE FORMACION	360
ASISTENCIAS TECNICAS	100
CERTIFICACION DE COMPETENCIAS	500

REGION PACIFICO CENTRAL PRESUPUESTO 2011

Distribucion del Presupuesto



Monto Operacional Total: 1 838 334 000,00

REGION PACIFICO CENTRAL DESARROLLO TECNOLOGICO

- ▶ Plataforma de servicio de imágenes satelitales
- ▶ Procesamiento de ostras marinas
- ▶ Cultivo de pargo de jaulas flotantes
- ▶ Laboratorios de idiomas de ingles

OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO

3 hectáreas donadas por Municipalidad de Puntarenas



OPORTUNIDAD PARA EL DESARROLLO



ARTICULO SEXTO

Presentación del señor Marco Acosta, Jefe del Núcleo Náutico Pesquero.

A continuación el señor Marco Acosta Nassar, procede con la presentación de acuerdo con las siguientes filminas:


45 años ina
Uso del Programa
la llave maestra
de Costa Rica

Núcleo Náutico Pesquero

El Núcleo Náutico Pesquero, del Instituto Nacional de Aprendizaje, es el responsable de desarrollar proyectos de diagnóstico en las comunidades costeras y pesqueras para conocer y determinar sus necesidades en formación y capacitación profesional. Adicionalmente, realiza el diseño y evaluación de servicios de formación y capacitación profesional, en todas sus modalidades, cuyo objetivo principal es incrementar la productividad de todas las personas, empresas e instituciones ligadas al sector náutico pesquero. Todo ello considerando la Misión y Visión de la Institución.

Funciones del Núcleo Náutico Pesquero


- Planificación del diseño de los servicios de capacitación y formación profesional
- Identificación de las necesidades y requerimientos en formación profesional
- Diseño o conformación de la oferta específica
 - Diagnóstico técnico
 - Diseño de módulos y conformación de programas
 - Asistencia técnica



**la llave
maestra**
de Costa Rica

Funciones del Núcleo Náutico Pesquero


- Diseño de perfiles
- Diseño de oferta regular
- Diseño de materiales didácticos
- Diseño de instrumentos (pruebas) para certificación profesional
- Revisión y ajuste de los productos del diseño
- Evaluación y asesoramiento de la persona docente
- Evaluación de la Idoneidad docente en formación profesional



**la llave
maestra**
de Costa Rica

Personal del Núcleo Náutico Pesquero

Subsectores	Docentes del Núcleo Náutico Pesquero	Docentes Regionales
Construcción Naval	2	2 (Centro N.E. Náutico Pesquero)
Submarinismo	4	
Mecánica Naval	6	
Pesca y Acuicultura	9	
Navegación	15	4 (Centro N.E. Náutico; U.R. Chorotega y U.R. Brunca)
Técnico-Administrativos	6	
Total	42	4



**la llave
maestra**
de Costa Rica

Recursos institucionales

- Centro Nacional Especializado Náutico Pesquero, ubicado en Cocal, Puntarenas.
- 4 Simuladores SMSSM (homologados por DGMM de España).
- Buque-Escuela "Solidaridad" (pesquera; 19 metros de eslora)
- Sirius I y II (deportivas; 8.4 metros de eslora).
- Antares (buceo; 8.4 metros de eslora).
- Chorotega I y Brunca I (deportivas de 8.4 metros de eslora).



**la llave
maestra**
de Costa Rica

Compromisos legales institucionales

Leyes:

-) Ley # 7744. Ley de Concesión y Operación de Marinas Turísticas. Aprobada el 19 de diciembre de 1997.


-) Ley # 8436. Ley de Pesca y Acuicultura. Aprobada el 10 de febrero de 2005.



**la llave
maestra**
de Costa Rica

Decretos

- Decreto # 29058-MEIC-TUR. Reglamento de las Empresas y Actividades Turísticas. Aprobado el 6 de noviembre del 2000.
- Decreto # 31095-MEIC-S-TUR. Reglamento para la Operación de las Actividades de Turismo de Aventura. Aprobado el 17 de enero del 2003.
- Decreto # 31076-MOPT. Reforma al Reglamento para la Emisión de los Certificados de Zafarrancho. Aprobado el 13 de marzo del 2003.
- Decreto # 31030-MEIC-TUR. Reglamento de Guías de Turismo. Aprobado el 14 de marzo del 2003.



**la llave
maestra**
de Costa Rica

Descripción del Sector Náutico-Pesquero-Deportivo

**Embarcaciones pesqueras según tipo de flota
Costa Rica 2008**

TIPO DE FLOTA	ABSOLUTO	PORCENTUAL
ART. PEQUEÑA ESCALA	3110	80.80
ART. MEDIANA	319	13.48
ART. AVANZADA	143	3.72
CAMARONEROS	73	1.90
INDUSTRIALES	4	0.10
TOTAL	3849	100 %

Fuente: Elaboración propia según información de INCOPECA



la llave
maestra
de Costa Rica

Situación del Sector Náutico-Pesquero-Deportivo

Embarcaciones de pesca deportiva según rangos de eslora por metro

RANGOS DE ESLORA (MT)	ABSOLUTO	PORCENTUAL
< DE 4	3	1.1
4.1 – 8	202	70.4
8.1 – 12	70	24.4
12.1 – 16	4	1.4
> DE 16.1	1	0.3
NO REPORTAN	7	2.4
TOTAL	287	100%

Fuente: Elaboración propia según información de la dirección de transporte marino



la llave
maestra
de Costa Rica

Situación del Sector Náutico-Pesquero-Deportivo


Marinas Turísticas en Costa Rica

NOMBRE	LUGAR	CAPACIDAD	ESTATUS
Pez Vela	Quepos	296	Construcción
Papagayo	Guanacaste	372	Construcción
Golfito	Golfito	341	Construcción
Los Sueños	Herradura	200	Construida
Marina Punta Sol	Guanacaste	258	Trámites
Puerto Azul	Puntarenas	275	Trámites



la llave
maestra
de Costa Rica






la llave maestra
de Costa Rica

PROGRAMA DE FORMACION

Subsector Navegación


NOMBRE DEL MODULO	DURACION DE HORAS	CANTIDADE MODULOS
Básico de Embarco	116	4
Marinero	526	10
Patrón de Navegación Básica	582	8
Patrón de Embarcación de Recreo	870	13



la llave maestra
de Costa Rica

Subsector Submarinismo


NOMBRE DEL MODULO	DURACIÓN HORAS	CANTIDAD MÓDULOS
Guía Turístico Costero	901	10
Guía Turístico Submarino	1200	8



la llave maestra
de Costa Rica

Subsector Mecánica Naval


NOBRE DE PROGRAMA	DURACIÓN HORAS	CANTIDADE MODULOS
Mecánico Auxiliar en Motores Fuera de Borda	506	4
Técnico Reparador de Motores Fuera de Borda	1576	7



**la llave
maestra**
de Costa Rica

Subsector Construcción Naval

NOBRE DE PROGRAMA	DURACIÓN HORAS	CANTIDADE MODULOS
Trabajador Especializado en Construcción de Embarcaciones de Fibra y Madera	1652	10
Técnico en Construcciones Embarcaciones	956	5




**la llave
maestra**
de Costa Rica

Equipamiento Regional (2009-2010)

MONTO TOTAL INVERTIDO	\$ 4.223.790
-----------------------	--------------

Fuente: Proceso Gestión Tecnológica NNP



**la llave
maestra**
de Costa Rica

Proyectos del Núcleo Náutico Pesquero

-) Reconocimiento de Centro de Formación Marítima por la Autoridad Marítima de Panamá.
-) Internacionalización de las figuras profesionales marítimas (i.e. Básico de Embarco, Marinero, Patrón de Embarcaciones de Recreación, Patrón Costero, Capitán de yate).
-) Centro de Buceo INA-PADI (Professional Association of Diving Instructor)
-) Proyecto de Cooperación Técnica entre INA, UNED y UMIP (Universidad Marítima de Panamá). Capacitación de docentes y ejecución del la figura "Capitán de Yate".
-) Implementación de SFCP en Buceo Profesional (Capacitación Docentes)
-) Implementación de la figura profesional "Motorista naval" (conjunto NE, NMM y NMV)

El señor Director Esna Montero, manifiesta que observó durante la presentación que se mencionaban las comunidades de Quepos y Aguirre, sin embargo no hay instalaciones del INA en esas localidades, por lo que consulta sobre la demanda de esas comunidades.

El señor Arguedas, responde que se hizo un estudio de detección de necesidades, cuyo resultado fue que la prioridad es en el sector turismo, comercio y servicios y fincas agrícolas, esto fue aproximadamente en el año 2008. A raíz de esto se han alquilado algunos locales y se ha tratado atender esa demanda. Asimismo esperan reforzar el área de informática mediante la contratación de servicios capacitación.

El señor Presidente, agrega que se están brindando servicios en 80 cantones, de los 81 cantones que tiene el país; pero no en todos los cantones se puede tener instalaciones del INA, por la demanda en infraestructura, en lugares como Puntarenas. Se considera que las necesidades de Orotina y Puntarenas, toman delantera en relación con otras comunidades.

Por otra parte, recientemente recibieron al señor Diputado Adonay Enríquez Guevara, del Cantón de Parrita, para analizar la situación de la zona.

El señor Subgerente Administrativo, reafirma lo señalado por el señor Marco Acosta, en el sentido de que el INA es la única institución que tiene un estudio que define o describe la situación náutica pesquera en Costa Rica, cuya investigación la elaboró él mismo cuando estaba a cargo del proceso de investigación del Centro Nacional Especializado Náutico Pesquero.

Agrega que el estudio arrojó datos interesantes, como por ejemplo que del 100 % de la flota pesquera costarricense constituida por 3800 embarcaciones, el 67%, se encuentra en Puntarenas, y si se le agrega la flota del Puerto de Quepos ubicado a no más de 100 kilómetros, entre ambas suman aproximadamente el 78% de flota nacional. Es por ello que la decisión de ubicar físicamente el Centro Nacional Especializado en Puntarenas, no es casualidad.

Por otra parte, otro dato interesante es que del 100% del pescado que se consume en Limón, el 75% u 80%, de ellos proviene de la Costa Pacífica. La pesca en la zona Atlántica es prácticamente artesanal. En algún momento, y más específicamente en

administraciones pasadas se tomo la decisión de trasladar al Buque Escuela Solidaridad a la Costa Atlántica, para promover la pesca industrial, situación que terminó en un fracaso.

En cuanto a las licencias internacionales de marineró, tiene un ejemplo suscitado con un joven graduado de marineró en el INA, pero no tiene el permiso para embarcarse en ninguna nave con bandera internacional, ya que el INA no puede otorgárselo. No obstante los marineros egresados del INA van a Panamá para optar por la licencia, ya que allá les reconocen todos los cursos recibidos aquí y lo único que tienen que hacer es cancelar unos un monto específico.

Agrega que lo que se pretende es que el INA pueda otorgar esa licencia a través de este convenio con la Escuela Marítima de Panamá. El mismo problema lo tienen, las enfermeras, doctores, saloneros, artistas, etc que quieran laborar en barcos cruceros que llegan a Puntarenas o Limón, ellos realizan los cursos en el Náutico Pesquero pero tienen que ir a Panamá a sacar la licencia.

El señor Director Muñoz Araya, consulta si en el estudio que citó don José Antonio Li se logró detectar cuál es el porcentaje de participación de este importante sector en la producción nacional.

El señor Arguedas, manifiesta que la ley Banca para el Desarrollo obliga al INA a disponer de un 15% del presupuesto; sin embargo las unidades ejecutoras deben absorber ese porcentaje, toca un 19% a las unidades ejecutoras, por ejemplo el año pasado capacitó gran cantidad de trabajadores provenientes de microempresas.

El señor Presidente, agrega que en la Asamblea Legislativa se continúa la discusión del proyecto Banca para el Desarrollo, incluso los señores diputados, le han invitado para discutir el proyecto de ley que establece el 15%.

El señor Subgerente Administrativo, señala que con relación a la consulta de don Jorge, el estudio no contemplaba factores de captura o capacidad de captura de la flota pesquera, sin embargo, es un honor mencionar que por su experiencia y como uno de los fundadores de INCOPESCA, los datos de producción que actualmente registra el Banco Central o Hacienda, podrían no reflejar la realidad, porque los empresarios no están reportando la totalidad de lo que producen, por razones que todos podríamos entender. Lo anterior no permite poder saber con certeza, cuál es la participación de este importante sector en la producción nacional y su participación con relación al PIB.

El señor Director Lizama Hernández, comenta sobre las comunidades Costa Ballena, Quepos y Parrita, son áreas en las que le correspondió dirigir un estudio de mejoras del aeropuerto de Quepos, el cual se va a ampliar este año, lo que va a significar que será el segundo aeropuerto del interior en importancia.

El señor Director Solano Cerdas, consulta sobre las instalaciones del terreno en Colorado de Abangares.

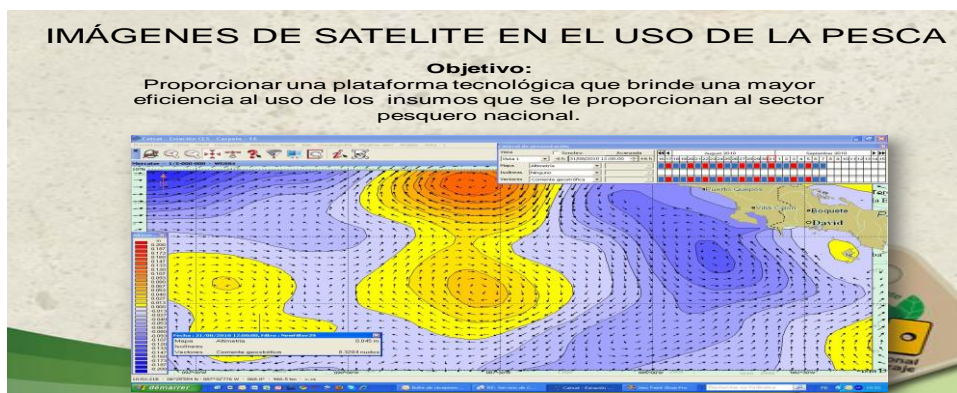
El señor Presidente, señala que este terreno ya se había recibido y en su caso lo que realizó fue una visita para conocerlo, según lo que pudo constatar, sin ser conocedor de la materia, es que a estos terrenos se le debe hacer un estudio de suelos.

Agrega que como lo indicó en sesiones anteriores, próximamente presentara a la Junta Directiva el informe detallado sobre infraestructuras. Asimismo se ha estado trabajado muy bien con las unidades regionales, durante el tiempo que lleva su gestión.

Indica que se va a reforzar el área náutico pesquero con la segunda etapa del proyecto de equipamiento. Solicita al señor Arguedas, que comente sobre el Proyecto de Gobierno para la provincia de Puntarenas 2011-2016.

El señor Arguedas, señala que la Institución no toma ninguna responsabilidad directamente, estableciendo una estrategia para traer empresas de inversión a la zona, en ese sentido la función sería estrategias de capacitación.

El señor Guillermo Oro Marcos, procede con la presentación sobre imágenes satelitales.



Justificación:
Sector agricultura y pesca es el que emplea el mayor porcentaje con educación primaria o menos (75.5% de su personal)

Para el 2008 representaba el 1,88% del PIB y aportaba \$70 millones de dólares por contribuciones al gobierno.

El sector pesca en el 2003 registraba ocho mil quinientos sesenta y siete empleos directos y dos inducidos, lo cual significaba un 10% del empleo total del país

Este sector ha sido para el país un generador de divisas constante y ascendente, son las empresas a las cuales se les da menor crédito directo. Se ubican entre las empresas más rezagadas en el uso de internet y en general de los TIC's.

ETAPA INICIAL DE CAPACITACIÓN

Duración de la propuesta	5 meses (mayo 2011)
Forma de contratación	Compra de servicio
Costo del Proyecto	5 250 000,00
Beneficios	Se imparte curso de capacitación a los pescadores/ armadores
Servicios	Módulos de capacitación Temperatura superficial del mar (7) Color del Océano (7) Altimetría (1)
Permisos	Puede distribuirse a los pescadores
Problemas de contratación	Ninguno (espera orden superior)

CLS (Cat Sat) o Goeye (ORBMap)	
Duración de la propuesta	2 año o más
Forma de contratación	Compra de servicio por licitación internacional
Costo del Proyecto	24 000 000,00
Beneficios	Se imparte capacitación al personal del INA, en el uso del software. No en aspectos meteorológicos y oceanográficos
Servicios	Altimetría y corrientes geostróficas (3) Corrientes globales (3) Temperatura detallada del mar (7) Temperatura detallada del mar sin nubes (7) Concentración en fitoplancton (Color del agua) (3) Temperatura de sub. superficie del mar capas entre 10 y 400 metros (3) Salinidad: capas de 0 hasta 400 metros (3) Termoclina: Profundidad, Gradiente y corrientes de cizalladura (3) Meteorología: Presión, Ola, Viento, Nubosidad (7) Solo un software en el INA y distribución a flota pesquera nacional palangrera en forma de fotografía No cuenta con representante en el país

El señor Presidente, consulta sobre el monto estimado de la licitación que se requiere para implementar el plan.

El señor Guillermo Oro Marcos, señala que se está trabajando en coordinación con la Subgerencia Administrativa, para los detalles de la licitación.

Indica que dentro de las primeras conversaciones, se establecieron contactos con la Universidad Nacional, no obstante en el Departamento de Física ya no sirven los equipos. Sin embargo manifestaron que la capacitación se puede dar, pero lo que no se puede ofrecer es el servicio.

El señor Director Solano Cerdas, consulta si es posible tramitar desde aquí una licitación internacional.

El señor Guillermo Oro Marcos, manifiesta desconoce los detalles en cuanto a los trámites legales, de ahí que se está coordinando con el señor Asesor Legal, de la Subgerencia Administrativa.

El señor Subgerente Administrativo, indica que se puede hacer por un concurso nacional o bien solicitar el permiso a la Contraloría, justificando la licitación internacional en que no existe en Costa Rica una empresa que brinde este tipo de servicios.

El señor Presidente, agradece en nombre de los miembros de la Junta Directiva, las presentaciones realizadas y por el apoyo del personal que les acompañó. También solicita hacer extensivo el agradecimiento, a todos los funcionarios y funcionarias que les atendieron durante los recorridos que se realizaron a las diferentes unidades y centros de formación.

ARTICULO SETIMO

Aumento Salarial correspondiente al I Semestre.

El señor Presidente, procede a dar lectura al oficio PDRH-256-2011, en el cual se indica que mediante las resoluciones DG-104-2011, DG-105-2011 y DG-107-2011, emitidas por la Dirección General del Servicio Civil, se resuelve el ajuste a la Escala de Sueldos de la Administración Pública, para el I Semestres 2011, el cual fue decretado en un 2.33%. La Junta Directiva debe aprobar la aplicación de dicho aumento salarial, conforme la normativa de la Contraloría General de la República.

Se somete a consideración de los señores directores el incremento salarial correspondiente a I Semestre 2011:

CONSIDERANDO:

1. Que la Dirección General de Servicio Civil, mediante diversas resoluciones DG-104-2011, DG-105-2011 y DG-107-2011, acordó modificar la escala de salarios para el Instituto Nacional de Aprendizaje, a partir del 01 de enero del 2011.
2. Que la Contraloría General de la República mediante Informe N° DFOE-SOC-1369-2010, del 07 de diciembre de 2010, aprobó el presupuesto del año 2011, donde se da el contenido presupuestario a las subpartidas de salarios.
3. Que de conformidad con la circular No. 8270, del 17 de agosto del 2000 "CIRCULAR CON ALGUNAS DISPOSICIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOBRE EL SISTEMA PLANIFICACIÓN-PRESUPUESTO DE LOS ENTES Y ÓRGANOS, SUJETOS A LA APROBACIÓN PRESUPUESTARIA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA", DE LA DIVISIÓN DE FISCALIZACIÓN OPERATIVA Y EVALUATIVA, ESTABLECE EN EL NUMERAL 2.2.2.1 SERVICIOS PERSONALES INCISO i i LO SIGUIENTE: "SESIÓN Y TRANSCRIPCIÓN DEL ACUERDO EN DONDE SE APROBÓ POR LA AUTORIDAD SUPERIOR DEL ENTE U ÓRGANO".
4. Que la Gerencia General, mediante el oficio GG-0114-2011, del 18 de febrero de 2011, presenta a la Junta Directiva el aumento salarial para los funcionarios del INA:

POR TANTO ACUERDAN:

- 1-) **ORDENAR A LA ADMINISTRACIÓN HACER EFECTIVO EL PAGO DEL AJUSTE SALARIAL, PARA LAS PARTIDAS DE CARGOS FIJOS Y SERVICIOS ESPECIALES, DECRETADOS PARA EL 01 DE ENERO DE 2011, SEGÚN RESOLUCIONES DG-104-2011, DG-105-2011 Y DG-107-2011, DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIO CIVIL, CONFORME LO SOLICITA LA UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS MEDIANTE OFICIO N°. PDRH-256-2011 DE FECHA 18 DE FEBRERO DEL 2011.**
- 2) **INSTRUIR A LA ADMINISTRACIÓN HACER EFECTIVO EL REFERIDO PAGO CON FUNDAMENTO EN LAS SUBPARTIDAS PRESUPUESTARIAS PERTINENTES CONTENIDAS EN EL PRESUPUESTO ORDINARIO 2011.**

DICHO AUMENTO SALARIAL RIGE A PARTIR DEL 01 DE ENERO DE 2011.

ACUERDO FIRME POR UNANIMIDAD. N°025-2011-JD.

ARTICULO SETIMO

Informe Presidencia .

El señor Presidente, indica que se está enviando la invitación para realizar la primera reunión de Comité de Cúpula, está programada para el 11 de marzo de 2011, a las

4:00 p.m., en las instalaciones de la Junta Directiva. En este sentido solicita al señor Secretario Técnico el apoyo logístico y de alimentación, que se requiera para ese día.

También informa que para el próximo jueves a las 5:00 p.m., tiene una invitación para participar de una reunión con la UCCAEP, para informar sobre las diferentes actividades que están llevando en la Institución.

Además próximamente se reunirá con la Cámara de Industrias, la fecha de la reunión está por definirse.

Por otra parte, comunica que el próximo lunes estará de gira en Limón, donde participará de la clausura de un programa de Inglés, dirigido a un grupo de la Rerum Novarum; esta actividad se realizará en horas de la mañana. Asimismo participará el Director Esna Montero y la Directora Cole Beckford.

El próximo viernes será la firma de convenio marco de cooperación INA- VEINSA para capacitación a profesores del INA en el campo de los vehículos electrónicos. La firma de este convenio se realizará en el marco del lanzamiento en América del auto eléctrico Mitsubishi, por lo que están cordialmente invitados.

El señor Director Monge Rojas, se disculpa por no participar ya que están en reunión con la rerum novarum.

El señor Esna Montero, mociona para que algunos directores que no han podido acompañar al señor Presidente a las diferentes visitas a las regionales y centros, lo puedan hacer. Lo anterior, debido a que han estado conversando y coincidieron en que les gustaría planificar un plan de visitas. En este sentido solicita la posibilidad de que se realicen los trámites correspondientes para llevar a cabo las visitas. La finalidad es conocer cómo están los centros, y tener mayor criterio en las diferentes acciones de la Institución. Solicita que se tome un acuerdo.

Además, mociona para que la Administración superior, prepare un informe sobre todas las donaciones de terrenos que se le han otorgado al INA, además adicionar el criterio de si se puede o no aceptar las donaciones; esto con el objetivo de dar una respuesta de aceptación y que se agregue una recomendación sobre el tema a la Junta Directiva.

El señor Presidente, manifiesta que son bienvenidas las visitas de los miembros de Junta Directiva a los diferentes Centros y Regionales del INA; en este sentido únicamente solicita hacer las coordinaciones respectivas, ya que a veces durante las visitas les hacen solicitudes, por lo que ante este tipo de peticiones el cuerpo gerencial está anuente a escuchar lo que se plantee, a través de los señores directores y directora.

Por otra parte, en cuanto a la solicitud del informe sobre las donaciones de terrenos, se compromete a elaborar el informe y presentarlo oportunamente a la Junta Directiva.

El señor Director Solano Cerdas, indica que en cuanto a las visitas a regionales y centros de formación, se debe tener claro que no se va a recoger solicitudes, sino más bien se iría con la mentalidad y disciplina de conocer las instalaciones y en lo que se está trabajando en la Institución.

El señor Director Lizama Hernández, en relación con lo manifestado con los terrenos, que a veces lo barato sale caro, pero que, entre otros factores, por condiciones ambientales o demográficas, construir algo resulta ruinoso, además del costo de mantener un centro. Y para muestra, lo que pudieron observar en la visita al Centro de Barranca, ya que debido a la polución que afecta las instalaciones, se pudo observar el problema al estar ubicado dicho centro en un lugar que no es apto para la Institución.

Además sugiere a futuro visualizar que si se desea dejar una huella, se debe considerar este tipo de situaciones en el Plan Estratégico.

En cuanto al tema de las reuniones fuera de San Jose, solicita que para futuras giras haya un compromiso en cumplir con los horarios de salida y que si algún tema administrativo aparece a última hora, se tome alguna medida para evitar el retraso. Además se está castigando a las personas que sí cumplen con el horario.

El señor Presidente, agrega que en el tema de las donaciones de terrenos, a veces se presenta la situación de que se ocasiona más gastos para la Institución. Por ejemplo parte de esas medidas y en las que están trabajando fuertemente es en la disminución de la ruta crítica en el tema de las construcciones, las cuales se van a ir concretando.

El señor Director Solano Cerdas, comenta que tiene algunas inquietudes de personas interesadas en capacitaciones a quienes les aseguraron que los iban a llamar, sin embargo no los llaman; elevará el tema al señor Subgerente Técnico.

Sin más asuntos por tratar, se cierra la sesión a las diecisiete horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día y lugar.

APROBADA EN LA SESIÓN 4474, DEL 28 DE FEBRERO DE 2011.